

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2109 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de un caudal total de 2,303 l/s de aguas subterráneas, mediante 3 captaciones, con destino a riego, usos domésticos y ganaderos, en el T.M de La Pueblanueva (Toledo).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Captación nº1

Titular: F-45063963

Acuífero: Detrítico-05

Clase y afección: Riego

Lugar, término municipal y provincia de la captación: "Finca San Pedro", T.M. de La Pueblanueva (Toledo)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de captación: X= 354.759; Y= 4.421.397 del huso 30

Caudal medio equivalente (l/s): 1,14

Caudal máximo (l/s): 5

Volumen máximo anual (m³): 36000

Superficie de riego (ha): 5

Potencia instalada (C.V.): 10

Distancia a cauces públicos y otros aprovechamientos: 100 m

Diámetro y profundidad de la captación (m): 0,3 m y 80 m, respectivamente.

Calificación del suelo: Rústico

Observaciones: Esta captación complementa las dotaciones señaladas en la captación nº2

Título del derecho: Usos privativos por Disposición Legal, según lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta.1 de la Ley de Aguas (B.O.E. de 8 de agosto de 1985). Inscripción por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de mayo de 1991

Motivo: El incumplimiento de condiciones esenciales, en concreto, la condición 2ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de mayo de 1991

Referencia del expediente: E-0102/2023

Captación nº2

Titular: F-45063963

Acuífero: Detrítico-05

Clase y afección: Riego

Lugar, término municipal y provincia de la captación: "Finca San Pedro", T.M. de La Pueblanueva (Toledo)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de captación: X= 354.343; Y= 4.420.828 del huso 30

Caudal medio equivalente (l/s): 1,14

Caudal máximo (l/s): 5

Volumen máximo anual (m³): 36000

Superficie de riego (ha): 5

Potencia instalada (C.V.): 10

Distancia a cauces públicos y otros aprovechamientos: 100 m

Diámetro y profundidad de la captación (m): 0,3 m y 80 m, respectivamente.

Calificación del suelo: Rústico

Observaciones: Esta captación complementa las dotaciones señaladas en la captación nº1

Título del derecho: Usos privativos por Disposición Legal, según lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta.1 de la Ley de Aguas (B.O.E. de 8 de agosto de 1985). Inscripción por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de mayo de 1991

Motivo: El incumplimiento de condiciones esenciales, en concreto, la condición 2ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de mayo de 1991

Referencia del expediente: E-0102/2023

Captación nº3

Titular: F-45063963

Acuífero: Detrítico-05

Clase y afección: Usos domésticos y ganadero

Lugar, término municipal y provincia de la captación: "Finca San Pedro", T.M. de La Pueblanueva (Toledo)

Coordenadas UTM Datum ETRS89 del punto de captación: X= 354.499; Y=

4.420.436 del huso 30

Caudal medio equivalente (l/s): 0,023

Caudal máximo (l/s): 0,200

Volumen máximo anual (m³): 730

Potencia instalada (C.V.): Manual

Distancia a cauces públicos y otros aprovechamientos: Más de 100 m

Diámetro y profundidad del pozo (m): 1,5 m y 6 m, respectivamente.

Calificación del suelo: Rústico

Título del derecho: Usos privativos por Disposición Legal, según lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta.1 de la Ley de Aguas (B.O.E. de 8 de agosto de 1985). Inscripción por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de mayo de 1991

Motivo: El incumplimiento de condiciones esenciales, en concreto, la condición 2ª de la resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 29 de mayo de 1991

Referencia del expediente: E-0102/2023

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente. Para ello se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto (informacion@chtajo.es), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Madrid, 12 de enero de 2024.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A240002086-1